

# **INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

Delegación Territorial de Desarrollo  
Sostenible en Sevilla

PROGRAMA 2021

**SERGIO GÓMEZ MONTERO**

**EXPLOTACIÓN AVÍCOLA  
DOÑA ESTHER**

**CARMONA (SEVILLA)**

**AAI/SE/277/2018**

Fecha de inspección: 05/10/2021

Código del informe:

**SERGIO GÓMEZ MONTERO-AAI-ST3-II1**



Junta de Andalucía

# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

## PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2021 Código informe: SERGIO GÓMEZ MONTERO-AAI-ST3-II1  
Código inspección: **AAI/SE/277/18-01**

### 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

#### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

##### Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
<b>SERGIO GÓMEZ MONTERO</b>	<b>14620894 - R</b>

##### Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
<b>SERGIO GÓMEZ MONTERO (EXPLORACIÓN DOÑA ESTHER)</b>		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>; HUSO)</i>
Parcela n.º 134 del polígono n.º 12	41410 Carmona (Sevilla)	X: 264.559, Y: 4.154.971, huso: 30
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Explotación avícola de carne (pollos de engorde)	01.47	25/08/2020
<i>Actividad secundaria (si procede)</i>	<i>CNAE-2009 (actividad secundaria)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
9.3 a)	7.a.i	10.546
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>





## Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/SE/277/2018/N	RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA SOLICITADA POR SERGIO GÓMEZ MONTERO, PARA LA ACTIVIDAD DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE PRODUCCIÓN DE CARNE "DOÑA ESTHER", UBICADA EN EL POLÍGONO 12, PARCELA 314 DEL CATASTRO DE RÚSTICA, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA, PROVINCIA DE SEVILLA.	03/07/2020
AAI/SE/277/2018/N	RESOLUCIÓN CORRECCIÓN ERRORES .	03/09/2020
AAI/SE/277/2018/M1	RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL	01/10/2021

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

## 1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla.

Fechas de inspección visita "in situ"	Código acta de inspección
Inicio: 05/10/2021 10:20 Final: 05/10/2021 12:45	AAI/SE/277/2018 - 01

Fechas de los muestreos: sin muestreos programados	Entidad responsable del muestreo
<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión) Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión) Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Vertidos Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Ruido Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Residuos Inicio: Final:	
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas Inicio: Final:	



### Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Parada para desinfección y limpieza (Vacío sanitario).

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

<input type="checkbox"/> Sin funcionamiento	<input type="checkbox"/> < 25%	<input type="checkbox"/> Entre 25-50 %	<input type="checkbox"/> Entre 50-75 %	<input type="checkbox"/> > 75 %
---	--------------------------------	--	--	---------------------------------

### 1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
18/10/2021	SERGIO GÓMEZ MONTERO-AAI-ST3-PR1	22/10/2021
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		19/10/2021
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones



#### 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

---

**Informe definitivo:** De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

---

**No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**

**Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

---

#### Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

---

Condiciones generales

Funcionamiento de las actividades y las instalaciones

Protección calidad del aire

Ruidos y vibraciones

Protección agua

Suelos

Residuos

Otras condiciones (especificar): Aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles.

Contaminación lumínica

---

#### 1.5. Acciones a realizar

---

---

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

---

Notificación del informe de inspección al titular de la actividad

Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud

Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.

Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos

---



---

Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada

---

Otras:

---

En Sevilla, a 25 de octubre de 2021  
El Servicio de Protección Ambiental  
D.T. de Desarrollo Sostenible en Sevilla